

Villamaría, noviembre de 2025

**PROFESIONAL
ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL (E)**

REFERENCIA: CONTRATO 505-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 505-2025

En el mes de noviembre de 2025, fueron realizadas las siguientes actividades por el contratista:

INFORME DE ACTIVIDADES	
No. Contrato prestación de servicios	505-2025
Nombre del prestador del servicio	VIVIANA PAOLA MEZA CAÑON
Objeto	“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS.”
Supervisor	ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL (E) DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA

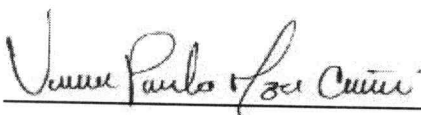
OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Generar acciones coordinadas a partir del desarrollo comunitario entre sociedad civil y entidades gubernamentales para promover equiparación de oportunidades, la reducción de la pobreza y la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores.	Se continúa con el préstamo y seguimiento de elementos de apoyo para personas con discapacidad desde el banco de elementos, ya que esto es fundamental para promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de estas personas. El comodato permite un acceso más flexible y gratuito a recursos que benefician a la población con discapacidad del municipio de Villamaría. en su día a día.
2. Impulsar procesos de inclusión social mediante el fomento de oportunidades, el desarrollo de capacidades y la promoción de la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en los escenarios de incidencia política, comunitaria, familiar y personal, en el marco de la articulación con las entidades y la oferta local.	Se está llevando a cabo una colaboración activa con la asociación de discapacidad en Villamaría Este tipo de iniciativas no solo contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino que también promueven una sociedad más equitativa y solidaria. Además, el acompañamiento en los procesos de capacitación asegura que los beneficiarios cuenten con las habilidades necesarias para manejar sus emprendimientos de manera efectiva.
3. Integrar iniciativas en los ámbitos de salud, educación, social, subsistencia, inclusión laboral y movilización social con el fin de promover la inclusión social a las personas con discapacidad y el ejercicio efectivo de sus derechos.	Se ha llevado a cabo un constante acompañamiento a los cuidadores para la presentación de solicitudes relacionadas con la salud y valoraciones de apoyo. Se da cumplimiento a la Resolución 2646 de 2024, “por la cual se dictan disposiciones en relación con el sistema de registro de caracterización e identificación de los cuidadores o asistentes personales de personas con discapacidad”. En articulación entre la Secretaría de Desarrollo Social, Empleo e Innovación de Caldas y el CEDER, alcaldía de Villamaría se realiza capacitación de turismo inclusivo dirigida a las personas con discapacidad y sus cuidadores.
4. Realizar actualizaciones a los registros de Localización y Caracterización de la Población de discapacidad del municipio de Villamaría.	Se continúa realizando actualización al listado de espera de los registros de localización y caracterización de personas con discapacidad, en

	espera de la asignación de los recursos por parte del ministerio del interior.
5. Realizar informes periódicos de la actualización de los registros de localización y caracterización de personas con discapacidad, para ser enviados a la Dirección Local de Salud Municipal y entes Territoriales.	El proceso de certificación de discapacidad en el municipio de Villamaría culmina con la expedición de 200 certificados. Este proceso busca garantizar que las personas con discapacidad reciban el reconocimiento oficial necesario para acceder a los derechos y beneficios establecidos por la ley.
6. Fortalecimiento de la estrategia RBC (Rehabilitación basada en Comunidad), con acciones de inclusión deportiva, cultura, artística, habitabilidad y rehabilitación buscando articulación con universidades que atienden desde la academia a los programas de educación especial e inclusión laboral.	Representantes del Hospital San Antonio de Se acordó realizar reuniones periódicas de seguimiento y evaluar los avances de la estrategia en las próximas semanas.
7. Acompañamiento y fortalecimiento a entidades, fundaciones y demás organizaciones con el fin de presentar propuesta a favor de la adquisición de recursos económicos técnicos y humanos para la atención de la población con discapacidad en el municipio.	Se realiza el seguimiento a la entrega de los kits alimentarios como población vulnerable de las personas con discapacidad. En articulación con la corporación casa de la cultura se están llevando proceso de chirimía con las personas con discapacidad, en el CEAIN, e instrumentos adquiridos por la secretaria de Desarrollo Social.
8. Potencializar acciones que favorezcan la ejecución del plan de acción de acción del Comité Municipal de Discapacidad	Se asistió de manera presencial a la cuarta sesión ordinaria del Comité Departamental de Discapacidad, la cual se llevó a cabo el día 19 de noviembre, en el centro cultural del Banco de la República, con el fin de consolidar los avances y retos del comité Departamental de discapacidad, fortaleciendo la coordinación de acciones y renovando los compromisos institucionales orientados al cumplimiento de los principios de inclusión, accesibilidad y garantía plena de los derechos.
9. Brindar acompañamiento interinstitucional para la capacitación de cuidadores de personas con diversidad funcional.	Se continúa con el seguimiento y registro de las personas cuidadoras de personas con discapacidad, brindándoles orientación según las necesidades tanto de los cuidadores como de las personas a su cargo. Asimismo, se realiza acompañamiento relacionado con el síndrome del cuidador, entre

	otros aspectos que puedan evidenciarse durante el proceso. Además, se continúa con la capacitación de cuidadores a través de la asociación con el programa de Turismo Inclusivo y con el programa <i>Cuidarte</i>, que fue ejecutado en el municipio.
10. Implementar una (1) guía de enseñanza para la comunicación en lenguaje de señas y lectura braille en la Administración municipal.	La Secretaría de Desarrollo Social ha establecido un convenio con la Universidad de Manizales para la creación y capacitación en las guías de enseñanza de braille y lengua de señas, las reuniones se tienen programadas para el día 24 de octubre, 14 de noviembre, 21 de noviembre, 28 de noviembre. Este programa de capacitación se desarrollará a lo largo del año, con el objetivo de fortalecer las habilidades de los servidores públicos en la atención a las personas con discapacidad, promoviendo la inclusión y el acceso a los servicios públicos de manera efectiva y respetuosa.
11. Las demás que estén de acuerdo con el objeto del presente contrato	Se realiza apoyo en atención al público, en los diferentes programas de la secretaria de Desarrollo Social. Acompañamiento a la secretaria de desarrollo social en presentación de informe de gestión ante el concejo municipal

En los anteriores términos se presenta informe de actividades.

Se anexa como soporte de actividades: registro fotográfico

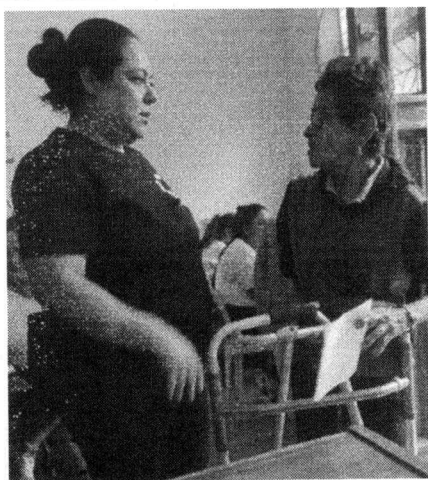
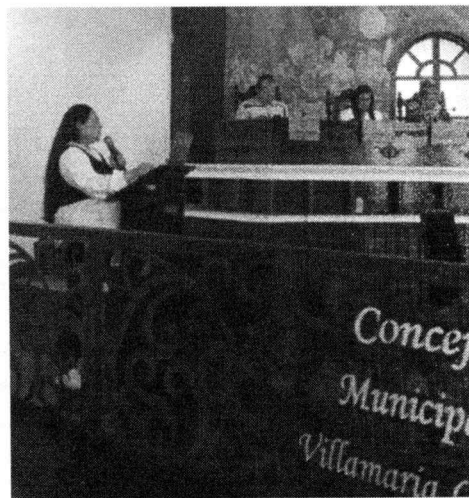
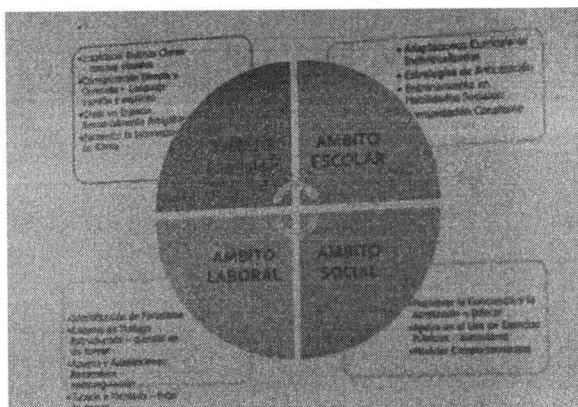
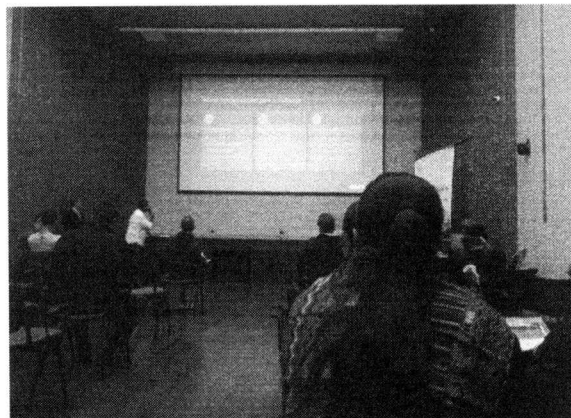
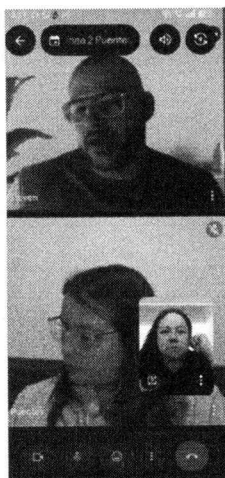


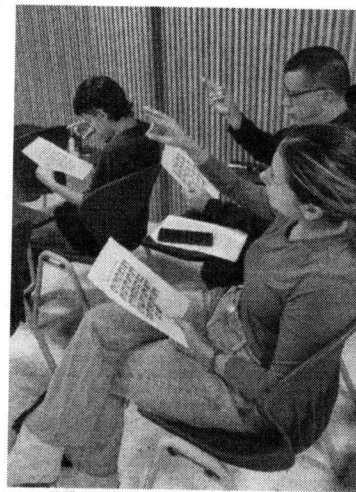
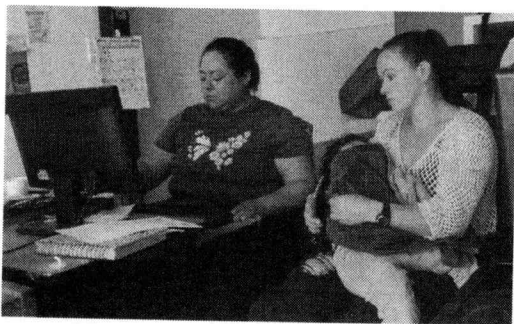
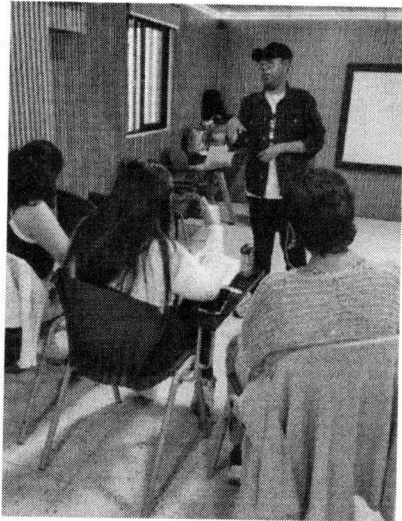
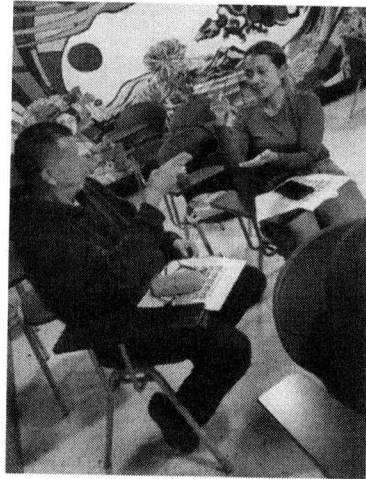
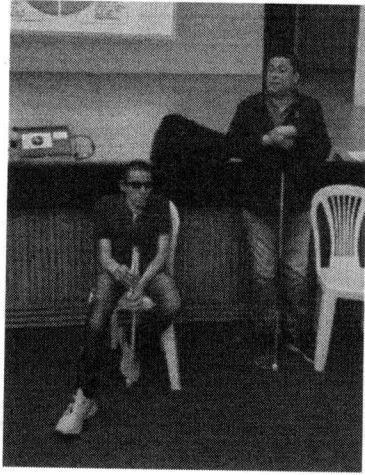
VIVIANA PAOLA MEZA CAÑON

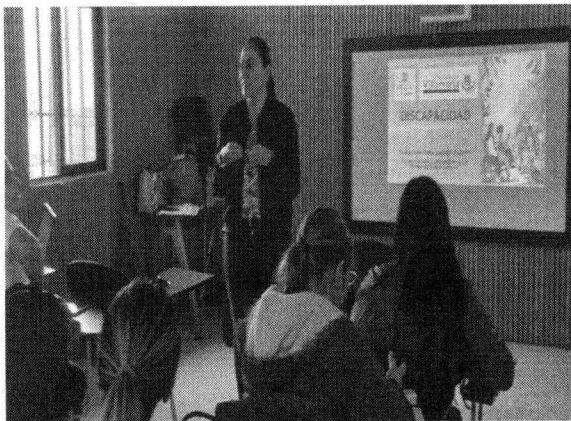
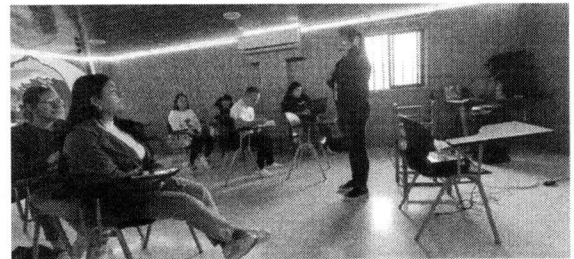
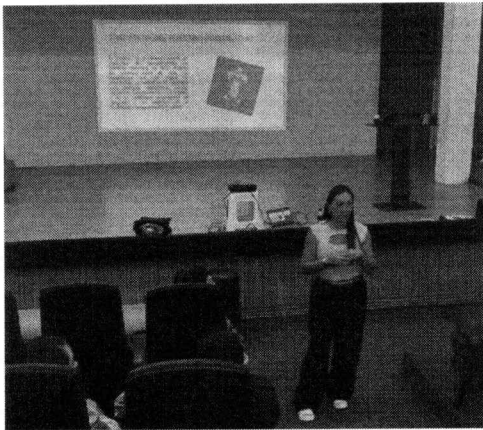
C.C. 1060651642

CONTRATISTA

REGISTRO FOTOGRAFICO MES DE NOVIEMBRE



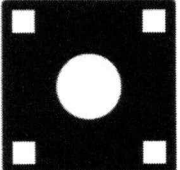




VM

Por una Villamaria más incluyente,
más accesible, más cercana

¡BIENVENIDO!



Escanea y conoce cómo
podemos ayudarte

Conoce nuestros principales
servicios

Cuenta de Cobro 005

ALCALDÍA DE VILLAMARÍA CALDAS

Nit. 890.801.152-8

DEBE A:

VIVIANA PAOLA MEZA CAÑON

C.C. 1060651642 de Villamaría (Caldas)

LA SUMA DE:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$2.846.000)

Por concepto de: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE
DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS.**

Cordialmente,


VIVIANA PAOLA MEZA CANON

C.C. 1060651642

Cuenta del banco: 24102486188 del BANCO CAJA SOCIAL

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	1936991588	9493691494	1	2025/11/12	2025/11/18	NEQUI	6	\$442,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA	
								SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	1	\$227,800	\$900	\$0	\$228,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	1	\$34,700	\$200	\$0	\$34,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	1	\$34,700	\$200	\$0	\$34,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	1	\$178,000	\$700	\$0	\$178,700
EPS SURIA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	1	\$178,000	\$700	\$0	\$178,700
TOTAL				1	1	\$440,500	\$1,800	\$0	\$442,300